

DECLARACIÓN DE APOYO A LOS REFUGIOS DE MONTAÑA

El montañismo es un deporte que tiene como principal terreno de juego las montañas y los espacios naturales. Amplias zonas aisladas y alejadas de los accesos en coche y de la conexión con aspectos básicos de nuestro día a día cotidiano.

En estas zonas, el montañismo ha desarrollado puntos de apoyo que posibilitan la realización de actividades que en muchas ocasiones requieren de más de una jornada. Son instalaciones deportivas de resguardo, ayuda, seguridad y alojamiento básico. Son los **Refugios de Montaña**.

En ellos, los guardas que los gestionan realizan diferentes actividades en beneficio del montañero en particular y la sociedad en general, destacando entre ellas:

- Información, asesoramiento y atención al montañero.
- Apoyo y colaboración con los servicios de rescate en montaña.
- Vigilancia y cuidado del entorno natural.
- Prestación de Servicios Básicos de alojamiento y manutención.
- Ayuda para ganaderos, agentes forestales y profesionales de la montaña.
- Toma de datos meteorológicos y divulgación de estos.
- Conservación de la señalización en senderos y difusión de información sobre el estado de las zonas de montaña.
- Colaboración con estudios científicos.
- Centralización y gestión de residuos.
- Mantenimiento y vigilancia de las instalaciones.
- Promoción y valorización del entorno, así como dinamización económica de los valles en los que se ubican.

Por todo ello, no son ni tienen carácter ni funciones de meros alojamientos o lugares de restauración, sino que desempeñan un importante papel de **Servicio Público y de Seguridad** al montañero, senderista y en definitiva a cualquier persona que se adentra en las montañas, así como al entorno de especial protección en el que se localizan.

La gestión de los refugios de montaña, precisamente por su ubicación en zonas aisladas, es una gestión difícil y costosa. Su mantenimiento y sostenibilidad depende íntegramente de los propios ingresos que generan. Además, son instalaciones donde habitualmente y de forma mayoritaria se emplean trabajadores que habitan en los municipios de montaña.

En la actual coyuntura provocada por la Crisis del COVID19, una importante sombra de incertidumbre se cierne sobre ellos, y todos hemos de trabajar para minimizar el impacto negativo y conseguir su imprescindible supervivencia.

Es por esto que desde la FEDME queremos manifestar **nuestro más firme apoyo a los refugios de montaña** en un año tan complicado como este, así como al fundamental papel que para el montañismo cumplen estas instalaciones deportivas tan particulares como necesarias.

Igualmente queremos solicitar a las Administraciones Públicas que tengan en cuenta que los refugios son Instalaciones Deportivas Esenciales de uso público, que tienen como función y objetivo el apoyo y seguridad al desarrollo de las actividades deportivas y de ocio en el medio natural que nos ofrecen nuestras montañas. Este es momento de apoyarlos con medidas específicas que impidan su cierre, pues de lo contrario, el desamparo de miles de montañeros será inminente, así como el alto riesgo para la seguridad de nuestro colectivo.

Este apoyo institucional debe ser concreto y decidido, y será necesario que incluya medidas económicas, como líneas de ayuda compensatorias. No sólo está en juego prestar ese servicio de seguridad para el montañero este verano y el trabajo de las personas que los guardan, sino que del devenir del mismo depende igualmente el futuro de estas instalaciones deportivas tan fundamentales para el montañismo y las zonas de montaña.

Necesitamos que puedan seguir realizando con garantías el importante servicio público que prestan en ubicaciones tan especiales y aisladas como imprescindibles.